

ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
GERENCIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN
SUBGERENCIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA
Lima – Perú

AGENDA

1. Conceptos importantes sobre el Sistema de Control Interno
2. Nuevo enfoque de la Implementación del SCI
3. Disposiciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG
4. Procedimiento para la implementación del SCI
5. Caso Práctico de la implementación del SCI
6. Plazos para la implementación del SCI
7. Aplicativo Informático
8. Beneficios de la Implementación del Sistema de Control Interno
9. Preguntas Frecuentes

1

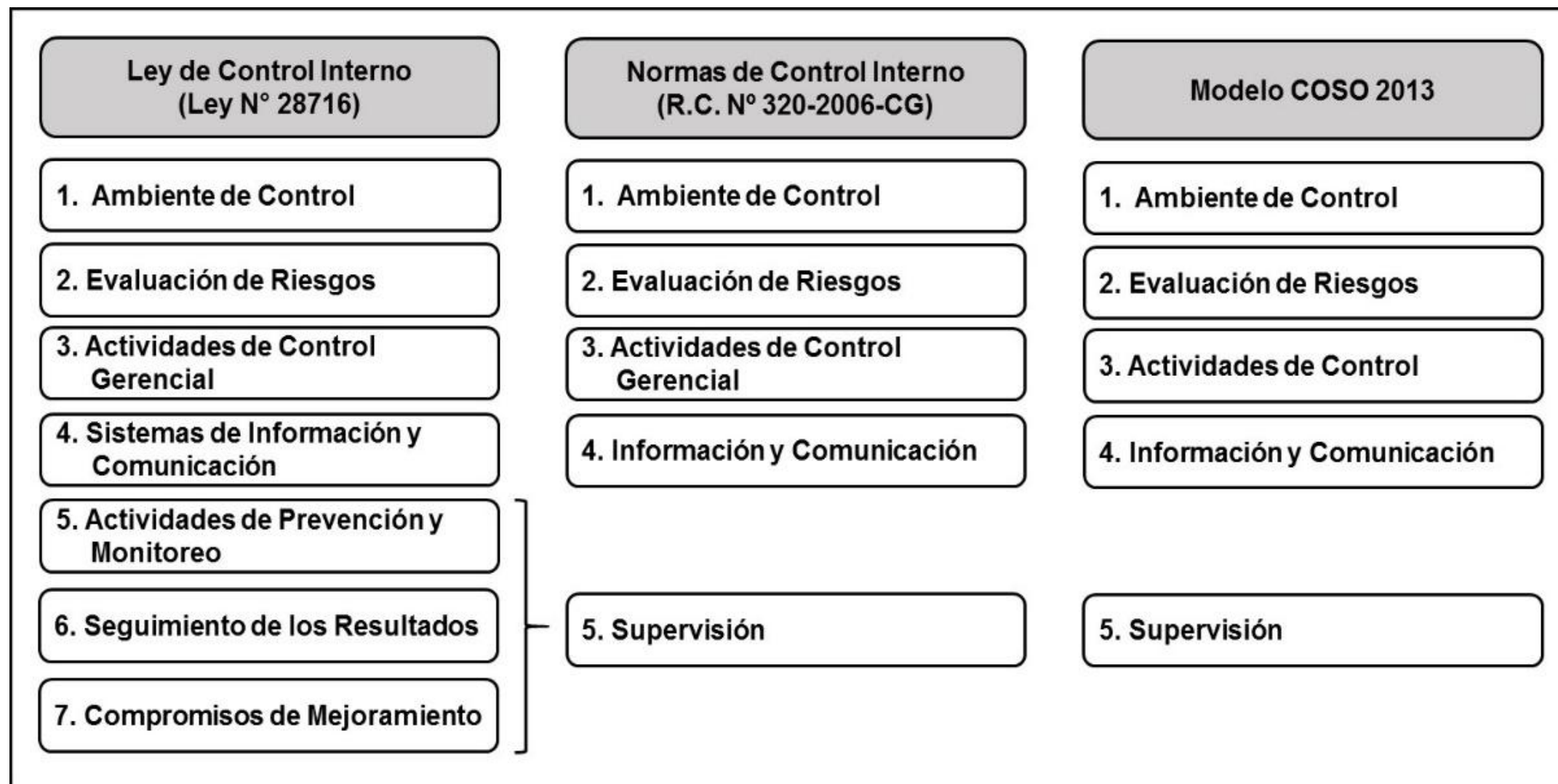
CONCEPTOS IMPORTANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Sistema de Control Interno



Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado.

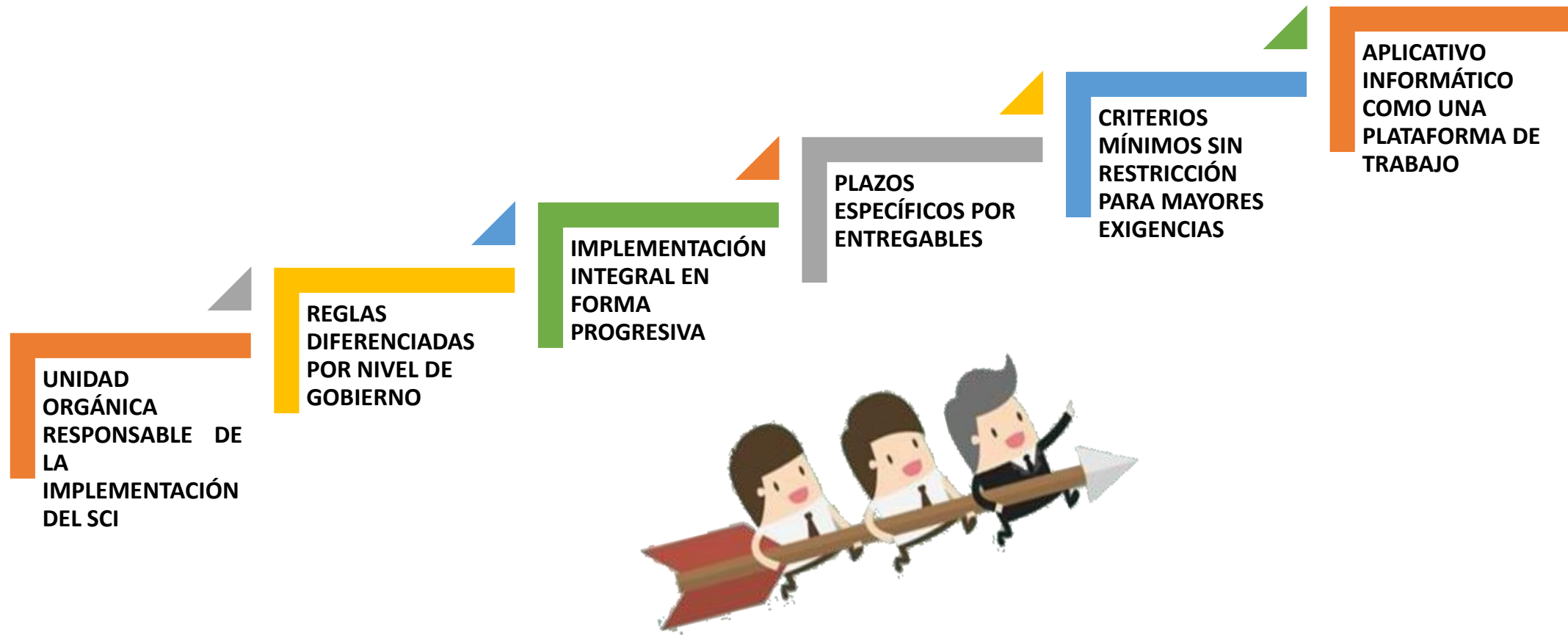
Componentes del Sistema de Control Interno



2

NUEVO ENFOQUE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nuevo Enfoque de la Implementación del Sistema de Control Interno



3

**DISPOSICIONES DE LA
DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG**

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG

 RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 146-2019-CG DIRECTIVA N° 006 -2019-CG/INTEG
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO
NORMAS LEGALES



Fecha de aprobación:
15 de mayo de 2019

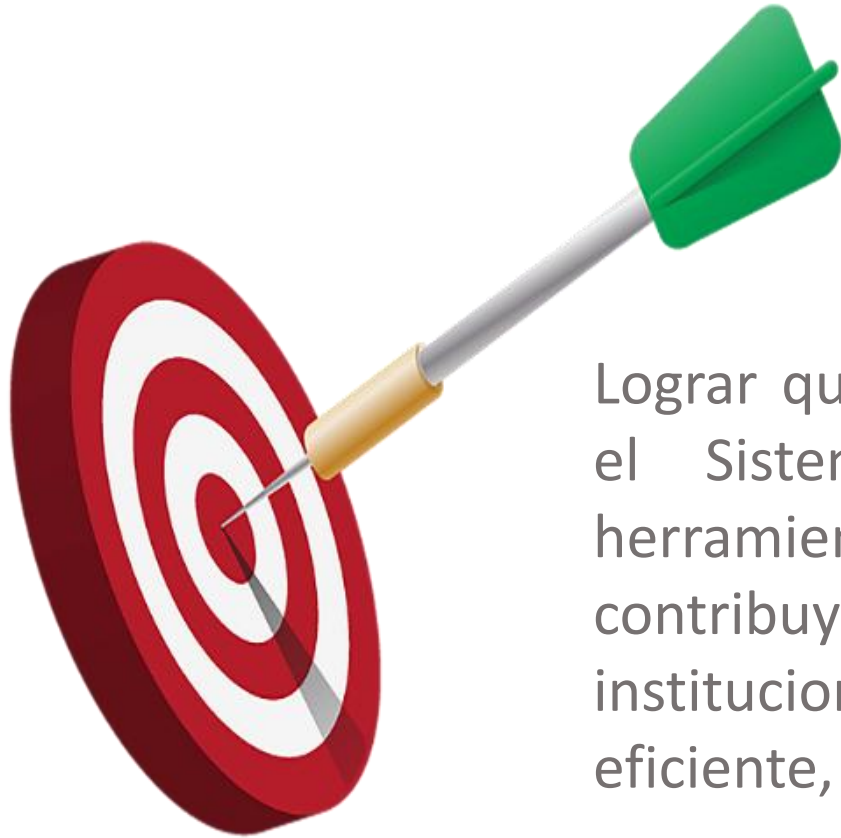


Fecha de publicación:
17 de mayo de 2019



Fecha de entrada en vigencia:
20 de mayo de 2019

Finalidad



Lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Objetivos

01

Regulación



- Regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones.

02

Seguimiento y evaluación



- Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.

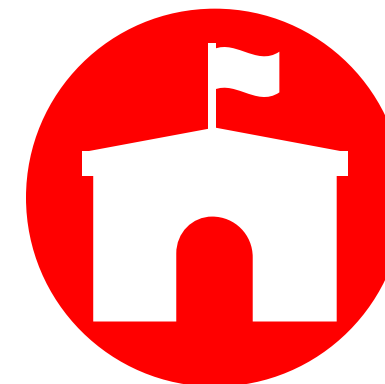
Alcance

Entidades de obligatorio cumplimiento



- Entidades del Estado sujetas a control por el Sistema Nacional de Control, señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Entidades Exceptuadas



- El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y las empresas del Estado que se encuentran bajo su supervisión.
- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS y las entidades financieras que se encuentran bajo su supervisión.

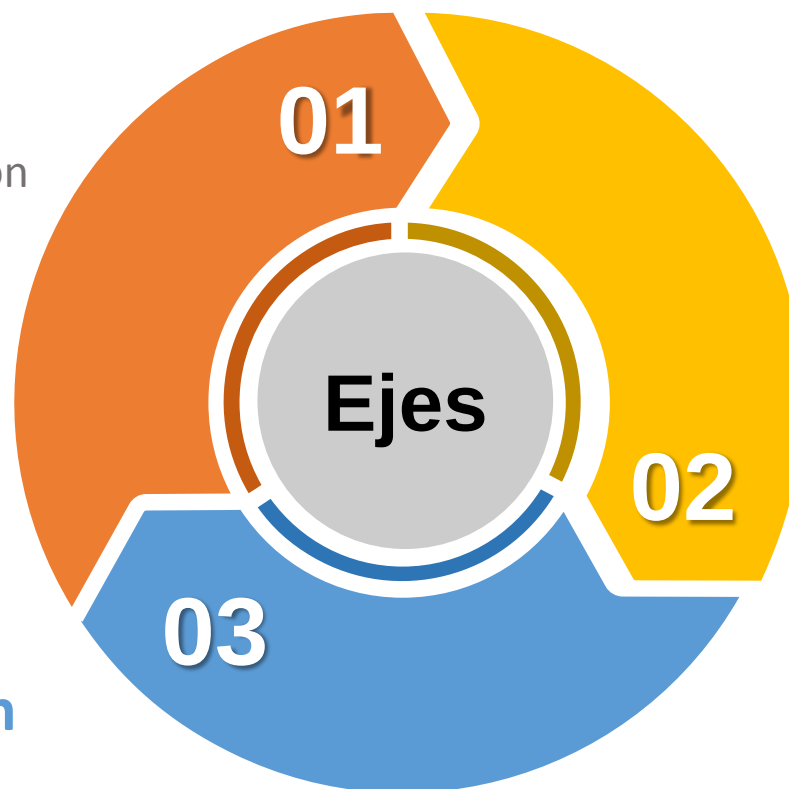
Nuevo enfoque

Ejes que agrupan los componentes del SCI

Cultura

Organizacional

- Ambiente de Control
- Información y Comunicación



Gestión de riesgos

- Evaluación de riesgos
- Actividad de Control

Supervisión

- Supervisión

Clasificación de Entidades – Grupo 1



- Poderes del Estado
- Ministerios
- Organismos Constitucionalmente Autónomos
- Empresas públicas
- Entidades adscritas
- Entidades ejecutoras.



- Sede central de los Gobiernos Regionales



- Municipalidades de Lima Metropolitana y sus municipalidades distritales
- Municipalidad Provincial del Callao y sus municipalidades distritales
- Entidades adscritas y unidades ejecutoras (Empresas públicas, Sociedades de Beneficencia, entre otras)

Clasificación de Entidades – Grupo 2



- Direcciones Regionales
- Unidades ejecutoras de los Gobiernos Regionales
- Hospitales Regionales
- Unidades de Gestión Educativo Local
- Empresas de los Gobiernos Regionales



- Municipalidades provinciales clasificadas por el MEF como tipo A y B (*).
- Municipalidades distritales que cuenten hasta con 70% de población urbana, clasificadas por el MEF como tipo D y E (*).
- Entidades adscritas a estas municipalidades (Empresas públicas, Sociedades de Beneficencia, entre otras)
- **Excepción** de las Municipalidades comprendidas dentro del Grupo 1 (Tipo C).

(*) Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Clasificación de Entidades – Grupo 3



- Municipalidades distritales que cuentan con menos de 70% de población urbana, clasificadas por el MEF como Tipo F y G (*)
- Entidades adscritas a estas municipalidades (Empresas públicas, Sociedades de Beneficencia, entre otras).

(*) Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Responsables

Titular de la entidad



Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI



Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI



- En Gobierno Nacional: la Secretaría General
- En Gobierno Regional: la Gerencia Regional
- En Gobierno Local: la Gerencia Municipal
- En las otras entidades: el órgano o unidad orgánica con la máxima autoridad administrativa institucional.

Funciones

Titular de la entidad



Es la máxima autoridad jerárquica institucional, responsable de la implementación del SCI en la entidad y tiene las siguientes funciones:

- a. Participar en la priorización de los productos que serán incluidos en el SCI, y aprobar los mismos.
- b. Revisar y aprobar los documentos que serán reportados y registrados en el aplicativo informático.
- c. Solicitar a la Contraloría, los accesos al aplicativo informático del SCI.
- d. Ejecutar las acciones que aseguren el registro, en el aplicativo informático del SCI, de la información y los documentos establecidos.
- e. Utilizar la información del SCI para la toma de decisiones.
- f. Establecer las medidas necesarias para cumplir con la Directiva.

Funciones

Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI



Es el órgano o unidad orgánica que coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, tiene las siguientes funciones:

- a. Dirigir y supervisar la implementación del SCI.
- b. Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI las acciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI.
- c. Registrar en el aplicativo informático del SCI, la información y documentación.
- d. Remitir en el aplicativo informático la información al Titular de la entidad.
- e. Capacitar a las demás unidades orgánicas.

Funciones

Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI



Son los órganos o unidades orgánicas que por competencias y funciones participan en la implementación del SCI, entre ellos los órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de líneas, entre otros. Tienen las siguientes funciones:

- a. **Coordinar con el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI**, la ejecución de las acciones necesarias para la implementación del SCI.
- b. **Proporcionar la información y documentos requeridos por el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI.**
- c. **Disponer que los funcionarios o servidores públicos, con mayor conocimiento y experiencia sobre la operatividad de los productos priorizados o áreas de soporte**, participen en la implementación del SCI.

Responsables

Titular de la entidad

Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI

Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI

- Ministro de Educación

- Secretaría General

- Dirección General de Servicios Educativos Especializados
- Dirección General de Educación Básica Regular

- Presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

- Gerencia General

- Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
- Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

- Directora General del Hospital Cayetano Heredia

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

- Departamento de Cirugía
- Departamento de Medicina
- Oficina Ejecutiva de Administración

- Alcalde

- Gerencia Municipal

- Gerencia de Participación Vecinal
- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre

- Presidente de Directorio de la Beneficencia Pública

- Gerencia General

- Gerencia de Negocios
- Gerencia de Protección Social

4

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

Procedimiento para la implementación del SCI



Eje Cultura Organizacional

EJE CULTURA ORGANIZACIONAL

Paso 1

DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

- IDENTIFICAR LAS DEFICIENCIAS



Paso 2

PLAN DE ACCIÓN ANUAL – MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

- ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN
- ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN
- APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN



Procedimiento para la implementación del SCI



Eje Gestión de Riesgos

EJE GESTIÓN DE RIESGOS

Paso 1

PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS

- IDENTIFICAR LOS PRODUCTOS
- PRIORIZAR DE PRODUCTOS



Paso 2

EVALUACIÓN DE RIESGOS

- IDENTIFICAR LOS RIESGOS
- VALORAR LOS RIESGOS
- DETERMINAR DE LA TOLERANCIA AL RIESGO



Paso 3

PLAN DE ACCIÓN ANUAL – MEDIDAS DE CONTROL

- ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL
- ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL
- APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL



Definición de la Gestión de Riesgos

GESTIÓN DE RIESGOS

- Es un proceso que se aplica para la determinación de la estrategia.
- Permite identificar eventos potenciales (riesgos) que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Permite administrar los mismos dentro de los límites aceptados, proveyendo la seguridad razonable para la consecución los objetivos institucionales.



Definición productos

PRODUCTO

Bien o servicio que proporcionan las entidades/dependencias del Estado a una población beneficiaria con el objeto de satisfacer sus necesidades.

Construcción de IIEE
(Bien)



Programa de vacunación
(Servicio)



Entrega de subvención
económica
(Servicio)



Ejemplo de productos en entidades del Sector Público

GOBIERNO NACIONAL (MIMP)

ACCIONES ESTRATEGICAS
DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS TIPO I
(MISIONALES) DEL PEI

- Atención multisectorial oportuna para la población vulnerable afectada por desastres y desplazamiento.
- Servicios de desarrollo de competencias para el auto-cuidado e integración social de calidad para las niñas, niños y adolescentes (NNA).

GOBIERNO NACIONAL (PROGRAMA SOCIAL CUNA MAS)

ACCIONES ESTRATEGICAS
DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS TIPO I
(MISIONALES) DEL PEI DEL
PLIEGO

- Acompañamiento en cuidado y aprendizaje adecuado para familiares con niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

GOBIERNO LOCAL

ACCIONES ESTRATEGICAS
DE LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS TIPO I
(MISIONALES) DEL PEI

“PRODUCTO” DEL
PROGRAMA
PRESUPUESTAL -MEF

- Patrullaje por sector de manera oportuna en beneficio de la población
- Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente. *(Producto 3000848 del Programa Presupuestal 0036).*
- Hogar con suministro eléctrico en el ámbito rural *(Producto 3000626 del Programa Presupuestal 0046).*



Procedimiento para la implementación del SCI



EJE SUPERVISIÓN

Paso 1

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

- REPORTAR PERMANENTEMENTE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS
- ELABORAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO



Paso 2

EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- RESPONDER CUESTIONARIO
- MEDIR EL GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



5

CASO PRÁCTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN UN GOBIERNO NACIONAL

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



5.1 EJE CULTURA ORGANIZACIONAL

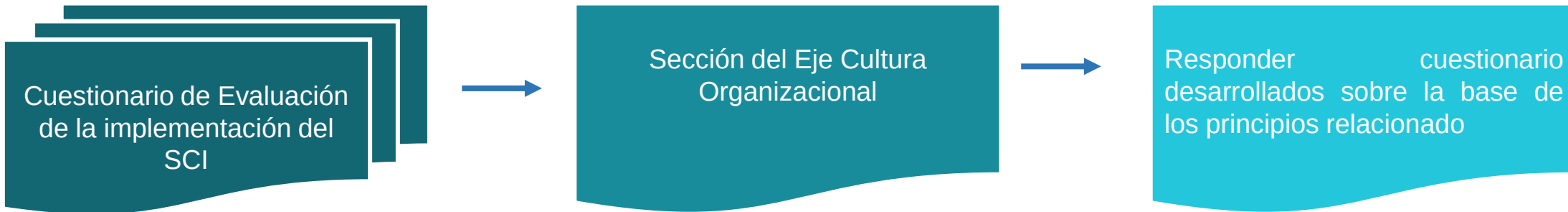
Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje Cultura Organizacional – Paso 1

Órgano responsable de la implementación del Sistema de Control Interno: Secretaría General



- ✓ La Secretaría General: Coordina con los órganos de Asesoría y Apoyo para responder preguntas relacionadas al Eje Cultura Organizacional, para las siguientes preguntas coordinará con los siguientes órganos:

- ☐ Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 - Oficina de Modernización y Organización
- ☐ Oficina General de Administración
- ☐ Oficina General de Asesoría Jurídica
- ☐ Oficina General de Gestión de Recursos Humanos



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

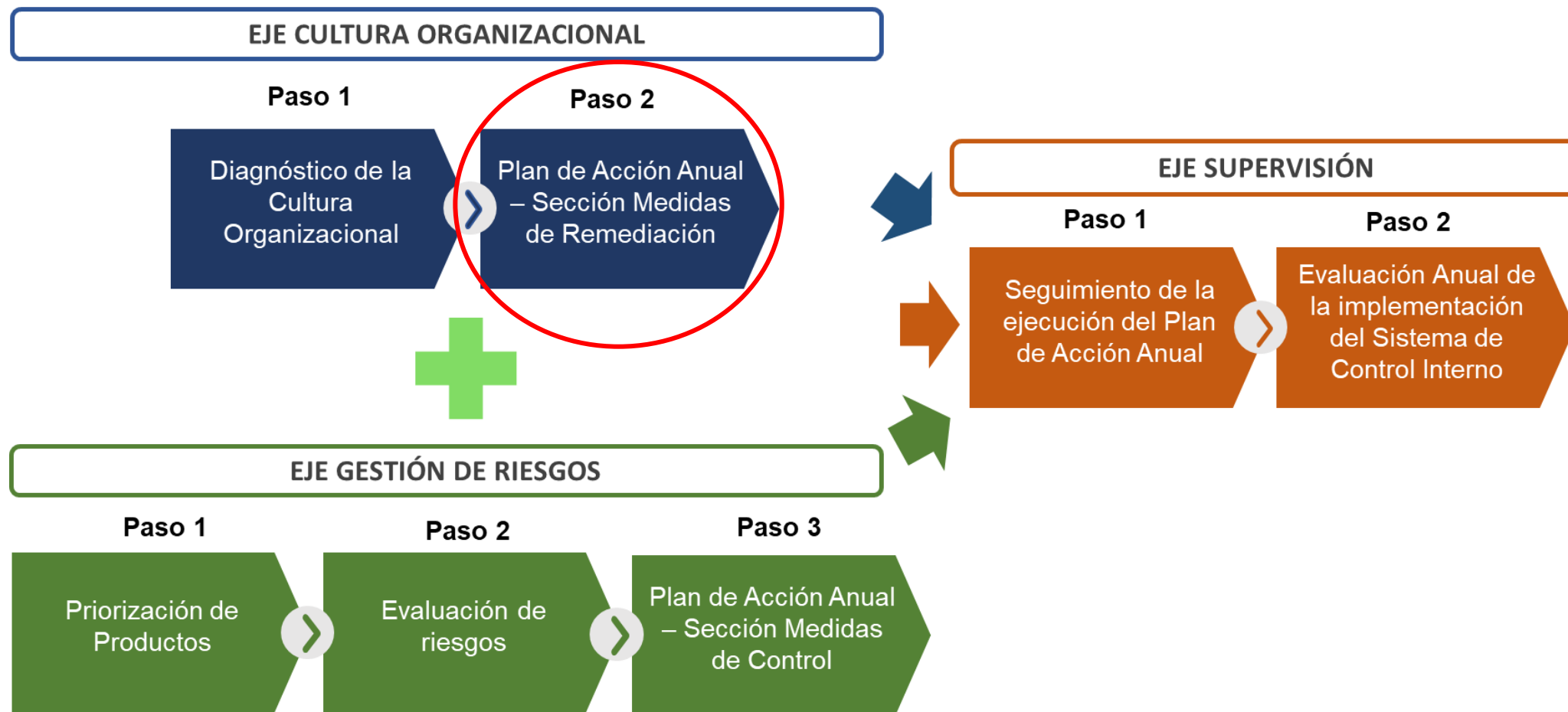
Eje Cultura Organizacional – Paso 1

Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			Medida de Verificación
			Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2	
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	Durante el presente año, ¿la entidad/dependencia ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?	✗	NA	Sí	
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	✗	NA	Sí	
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La entidad/dependencia utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?	✗	NA	Sí	

Notas

NA: No aplica.

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje Cultura Organizacional – Paso 2

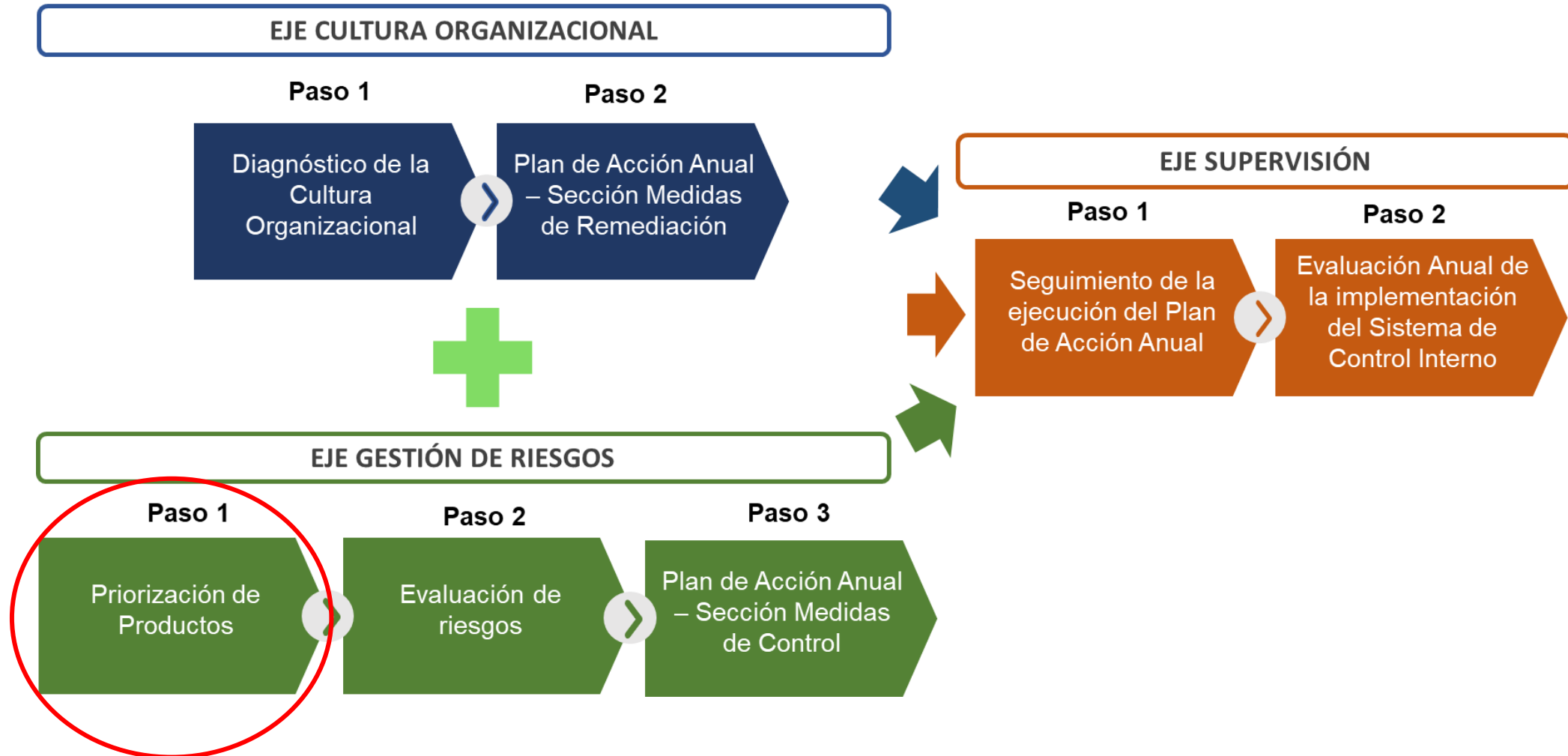
Plan de Acción Anual - Medidas de Remediación

Eje	Deficiencias del SCI	Determinación de Medidas de Remediación					
		Medida de remediación	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de verificación	Comentarios u Observaciones
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Cultura Organizacional	La entidad/dependencia no ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública	Generar una charla de sensibilización	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	01/06/2019	26/08/2019	Charla desarrollada	Charla realizada en conjunto con las Oficinas Generales y Direcciones General del MINSA.
Cultura Organizacional	La entidad/dependencia no cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones	Elaborar, aprobar y difundir la normativo que desarrolla los códigos de conducta y ética de la entidad	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	07/06/2019	17/09/2019	Resolución Ministerial que aprueba la normativa de código de conducta y ética y Plan de Difusión	Se realizan coordinaciones permanente con la Oficina General de Asesoría Legal
Cultura Organizacional	La entidad/dependencia no realiza una Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios	Evaluar el desempeño de los funcionarios	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	10/06/2019	10/12/2019	Evaluaciones desarrolladas	Coordinación con Oficinas Generales y Direcciones General del MINSA

5.2

**EJE GESTIÓN
DE RIESGOS**

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje Cultura Organizacional – Paso 1: Priorización de Productos



Ministra



Secretario General

PEI MINISTERIO DE SALUD	
OEI Tipo 1	AEI
OEI 1	AEI.01.01
	AEI.01.02
	AEI.01.03
OEI 2	AEI.02.01
	AEI.02.02
	AEI.02.03
OEI 3	AEI.03.01
	AEI.03.02
	AEI.03.03
	AEI.03.04

✓ Criterios para priorizar:

- Relevancia para la población.
- Presupuesto asignado al producto.
- Contribución al logro del Objetivo Estratégico Institucional de Tipo I (PEI) o Resultado Específico (Programa Presupuestal)
- Desempeño

- **Objetivos Estratégico 2 - (OEI 2):** Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.

- **AEI.02.02:** Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.

- **Objetivos Estratégico 3 - (OEI 3):** Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

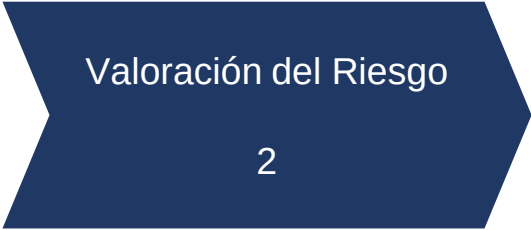
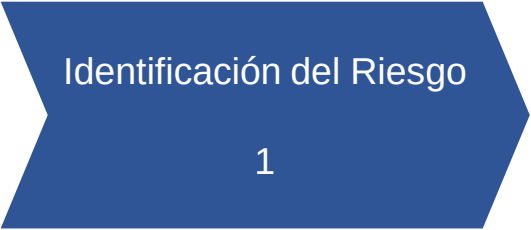
- **AEI.03.04:** Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos

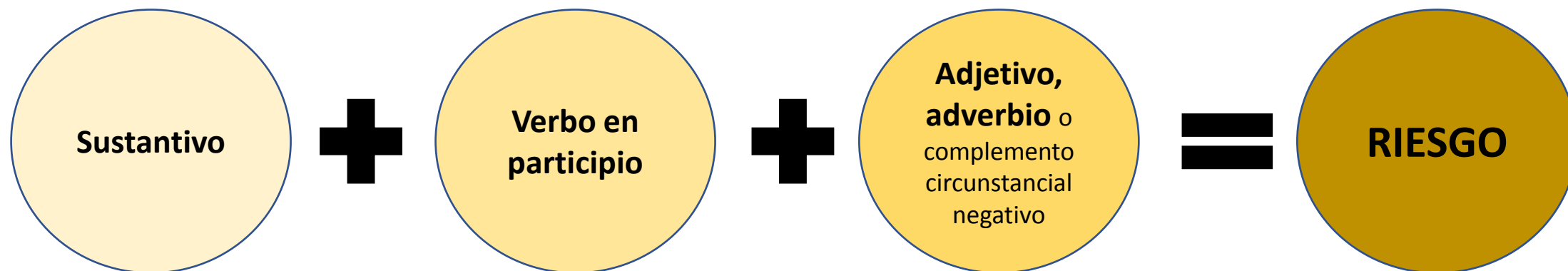


Productos	Órgano responsable de Implementación del SCI	Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI
Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos	Secretaría General	• Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos

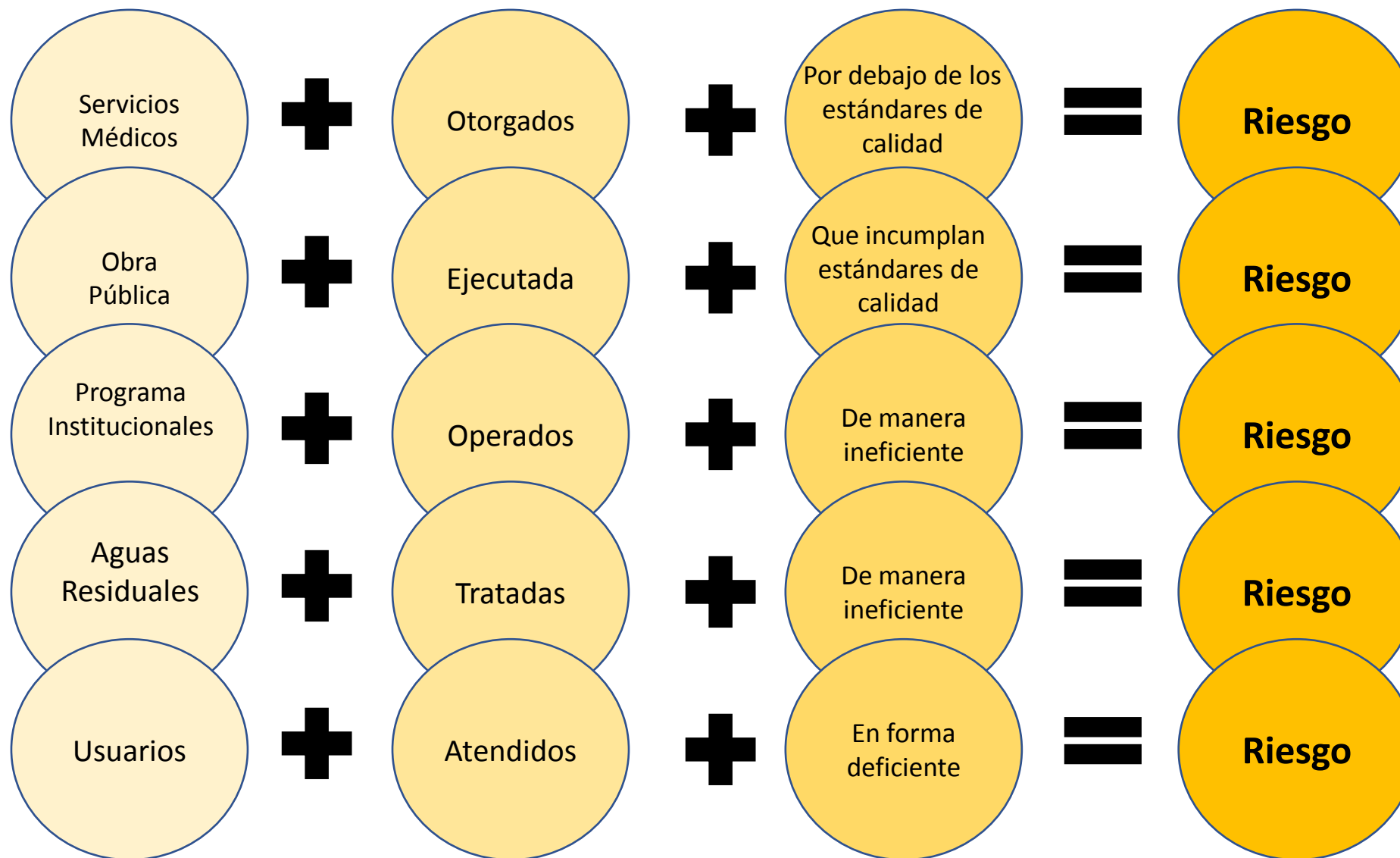
ESTRUCTURA O REDACCIÓN DE UN RIESGO



Fuente: Metodología de Administración de Riesgos - Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos

Identificación del Riesgo

Producto Priorizado	Riesgo identificado
Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.	Productos comunicacionales inexistentes para la transmisión de información por parte del órgano responsable de la implementación.
	Recursos humanos especializados insuficientes para la realización de fiscalizaciones en temas de salud.

Valoración del Riesgo

Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
8	8	64	RA (Riesgo Alto)
8	10	80	RMA (Riesgo Muy Alto)

Probabilidad (Po)	
Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy Alta	10

Impacto (I)	
Nivel	Valor
Bajo	4
Medio	6
Alto	8
Muy Alto	10

$$\text{Valor del riesgo (Vr)} = \text{Po} \times \text{I}$$

Mapa de riesgos

		Impacto			
		Bajo 4	Medio 6	Alto 8	Muy Alto 10
Probabilidad	Muy Alta 10	40	60	80	100
	Alta 8	32	48	64	80
	Media 6	24	36	48	60
	Baja 4	16	24	32	40

Valores y Niveles del Riesgo por intervalos

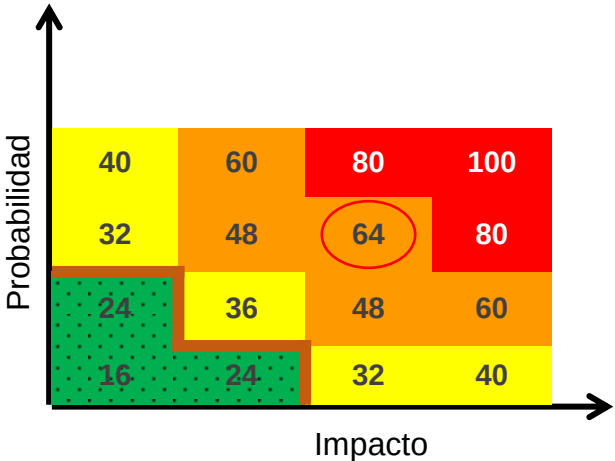
RB (Riesgo Bajo)	RM (Riesgo Medio)	RA (Riesgo Alto)	RMA (Riesgo Muy Alto)
16-24	32-40	48-64	80-100

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

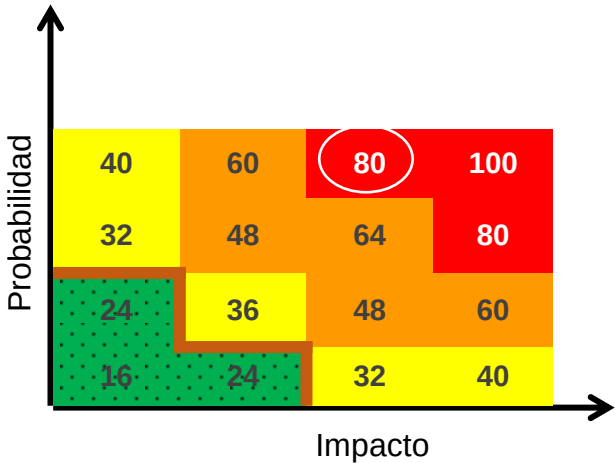
Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos

Tolerancia al Riesgo
Grupo 1

Producto Priorizado	Riesgo identificado
Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.	Productos comunicacionales inexistentes para la transmisión de información por parte del órgano responsable de la implementación.



Producto Priorizado	Riesgo identificado
Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.	Recursos humanos especializados insuficientes para la realización de fiscalizaciones en temas de salud.



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos

Identificación del Riesgo

Producto Priorizado	Riesgo identificado
Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).	Personal de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud con desconocimiento informáticos para el manejo adecuado de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).
	Software no utilizado en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, por no contar con el servicio de internet.

Valoración del Riesgo

Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
8	8	64	RA (Riesgo Alto)
8	8	64	RA (Riesgo Alto)

Probabilidad (Po)	
Nivel	Valor
Baja	4
Media	6
Alta	8
Muy Alta	10

Impacto (I)	
Nivel	Valor
Bajo	4
Medio	6
Alto	8
Muy Alto	10

Valor del riesgo (Vr) = Po x I

Mapa de riesgos

		Impacto			
		Bajo 4	Medio 6	Alto 8	Muy Alto 10
Probabilidad	Muy Alta 10	40	60	80	100
	Alta 8	32	48	64	80
	Media 6	24	36	48	60
	Baja 4	16	24	32	40

Valores y Niveles del Riesgo por intervalos

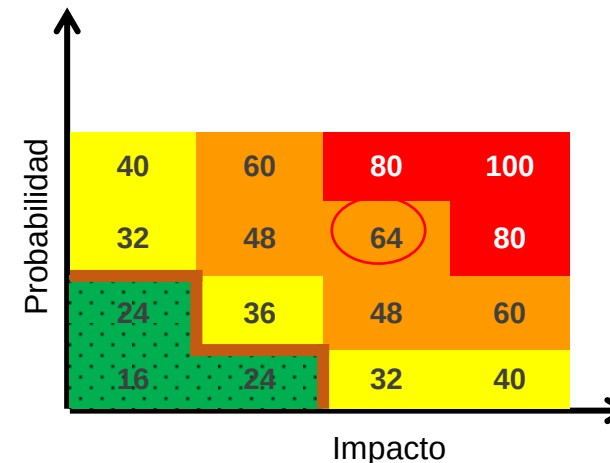
RB (Riesgo Bajo)	RM (Riesgo Medio)	RA (Riesgo Alto)	RMA (Riesgo Muy Alto)
16-24	32-40	48-64	80-100

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

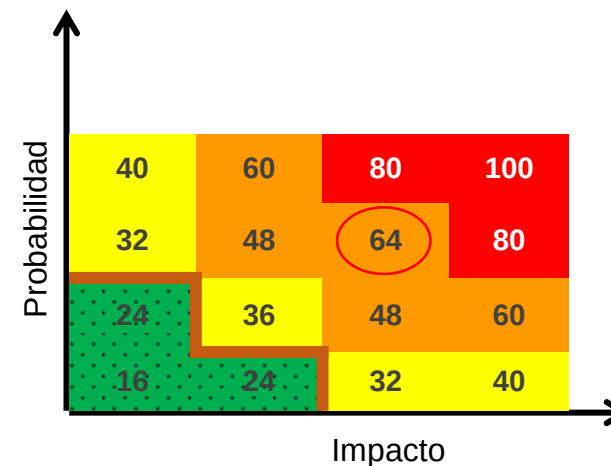
Eje de Gestión de Riesgos– Paso 2: Evaluación de Riesgos

Tolerancia al Riesgo Grupo 1

Producto Priorizado	Riesgo identificado
Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE)	Personal de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud con desconocimiento informáticos para el manejo adecuado de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).



Producto Priorizado	Riesgo identificado
Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE)	Software no utilizado en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, por no contar con el servicio de internet.



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 3: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control

Elaboración del Plan de Acción Anual - Medidas de Control

- Determinar las medidas de control, UO que están a cargo de su ejecución, plazos y medios que permitirán verificar su cumplimiento



Coordinación



órgano o unidad orgánica que estará a cargo de su ejecución

Principalmente



Funcionarios que cuenten con mayor conocimiento de la operatividad del producto priorizado



Apoyo
Herramientas

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 3: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control

Plan de Acción Anual - Medidas de Control

Producto Priorizado	Riesgo identificado	Determinación de Medidas de Control					
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de verificación	Comentarios u Observaciones
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.	Productos comunicacionales inexistentes para la transmisión de información por parte del órgano responsable de la implementación.	Generar productos comunicacionales para la implementación eficaz de las Normas de Fiscalización	Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas	02/06/19	13/11/19	• Lista de productos comunicacionales. • Informe de fiscalización. • Informe de Sistematización.	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud. Oficina General de Comunicaciones.
	Recursos humanos especializados insuficientes para la realización de fiscalizaciones en temas de salud.	Ejecutar acciones para el cumplimiento de las metas de fiscalización propuestas por la entidad	Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas	05/06/19	08/12/19	• Informe de contratación personal. • Informe de evaluación cumplimiento de metas.	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Gestión de Riesgos– Paso 3: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control

Plan de Acción Anual - Medidas de Control

Producto Priorizado	Riesgo identificado	Determinación de Medidas de Control					
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de verificación	Comentarios u Observaciones
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).	Personal de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud con desconocimiento de informáticos para el manejo adecuado de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).	Implementar el piloto del sistema de historias clínicas de instituciones prestadoras de servicios de salud en Lima Metropolitana con mayor desconocimiento informático.	Dirección General de Operaciones en Salud	05/06/19	12/12/19	- Informe para identificación de necesidades de capacitación - Informe de buenas prácticas relacionada al Registro de Historias Clínicas por tipo de Hospital	Oficina General de Tecnologías de la Información
	Software no utilizado en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, por no contar con el servicio de internet.	Mejorar recursos en infraestructura tecnológica en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud de Lima Metropolitana.	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud / Dirección General de Operaciones en Salud	06/06/19	15/12/19	- Informe de evaluación del POI - Informe de Transferencias presupuestales	Coordinar con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

5.3 EJE SUPERVISIÓN

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Supervisión– Paso 1: Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual

- ✓ La Secretaría General efectúa de forma permanente y continua el seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual



**Verificar el
Cumplimiento**

Medidas de
Remediación

Medidas de
Control

Estado de las medidas de remediación y control

Estado	Criterio
Implementada	Cuando ha cumplido la implementación de la medida de remediación o control conforme al Plan de Acción Anual.
No implementada	Cuando no ha cumplido con la implementación de la medida de remediación o control incluida en el Plan de Acción Anual y la oportunidad para su ejecución ha culminado.
En proceso	Cuando ha iniciado y aún no ha culminado la implementación de la medida de remediación o control incluida en el Plan de Acción.
Pendiente	Cuando aún no ha iniciado la implementación de la medida de remediación o control incluida en el Plan de Acción Anual.
No aplicable	Cuando la medida de remediación o control incluida en el Plan de Acción, no puede ser ejecutada por factores no atribuibles a la entidad, debidamente sustentados, que imposibilitan su implementación.
Desestimada	Cuando la entidad decide no adoptar la medida de remediación o control incluida en el Plan de Acción, asumiendo las consecuencias de dicha decisión.

(*) Cuando se registre el criterio de estado “implementada”, la entidad debe registrar en el aplicativo informático, el documento digitalizado que evidencie la conclusión de la ejecución de la acción.

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Supervisión– Paso 1: Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual

Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual

1. Plan de Acción Anual - Medidas de Remediación

Eje	Deficiencias del SCI	Determinación de Medidas de Remediación						
		Medida de remediación	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de verificación	Comentarios u Observaciones	Estado
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			
Cultura Organizacional	La entidad/dependencia no ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública	Generar una charla de sensibilización	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	01/06/2019	26/08/2019	Charla desarrollada	Charla realizada en conjunto con las Oficinas Generales y Direcciones General del MINSA.	Implementada
Cultura Organizacional	La entidad/dependencia no cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones	Elaborar, aprobar y difundir la normativa que desarrolla los códigos de conducta y ética de la entidad	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	07/06/2019	17/09/2019	Resolución Ministerial que aprueba la normativa de código de conducta y ética y Plan de Difusión	Se realizan coordinaciones permanente con la Oficina General de Asesoría Legal	En proceso
Cultura Organizacional	La entidad/dependencia no realiza una Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios	Evaluar el desempeño de los funcionarios	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	10/06/2019	10/12/2019	Evaluaciones desarrolladas	Coordinación con Oficinas Generales y Direcciones General del MINSA	En proceso

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Supervisión– Paso 1: Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual

Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual

2. Plan de Acción Anual - Medidas de Control

Producto Priorizado	Riesgo identificado	Determinación de Medidas de Control						
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de verificación	Comentarios u Observaciones	Estado
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			
Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.	Productos comunicacionales inexistentes para la transmisión de información por parte del órgano responsable de la implementación.	Generar productos comunicacionales para la implementación eficaz de las Normas de Fiscalización	Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas	02/06/19	13/11/19	• Lista de productos comunicacionales. • Informe de fiscalización. • Informe de Sistematización.	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud. Oficina General de Comunicaciones.	En proceso
	Recursos humanos especializados insuficientes para la realización de fiscalizaciones en temas de salud.	Ejecutar acciones para el cumplimiento de las metas de fiscalización propuestas por la entidad	Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas	05/06/19	08/12/19	• Informe de contratación personal. • Informe de evaluación cumplimiento metas.	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.	En proceso

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Supervisión– Paso 1: Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual

Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual

2. Plan de Acción Anual - Medidas de Control

Producto Priorizado	Riesgo identificado	Determinación de Medidas de Control						
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de verificación	Comentarios u Observaciones	Estado
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			
Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).	Personal de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud con desconocimiento informáticos para el manejo adecuado de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).	Implementar el piloto del sistema de historias clínicas instituciones prestadoras de servicios de salud en Lima Metropolitana con mayor desconocimiento informático.	Dirección General de Operaciones en Salud	05/06/19	12/12/19	- Informe para identificación de necesidades de capacitación - Informe de buenas prácticas relacionada al Registro de Historias Clínicas por tipo de Hospital	Oficina General de Tecnologías de la Información	En proceso
	Software no utilizado en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, por no contar con el servicio de internet.	Mejorar recursos en infraestructura tecnológica en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud de Lima Metropolitana.	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud / Dirección General de Operaciones en Salud	06/06/19	15/12/19	- Informe de evaluación del POI - Informe de Transferencias presupuestales	Coordinar con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	En proceso

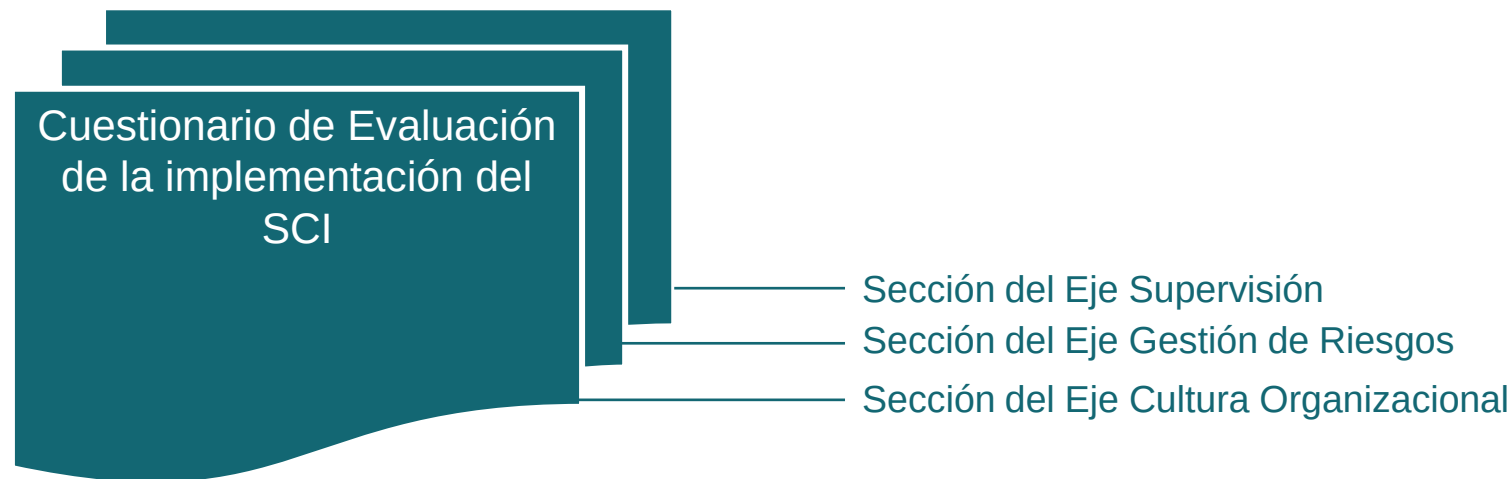
Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA



Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Eje de Supervisión– Paso 2: Evaluación Anual de la implementación del Sistema de Control Interno

- ✓ La Secretaría General efectúa desarrolla el cuestionario en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas, conforme a sus competencias funcionales.



- ✓ El grado de madurez puede ir de “0” a “100”

Implementación del SCI – Ejemplo GN MINSA

Cálculo del Grado de Madurez

$$\text{Grado de Madurez} = \sum \frac{V \times P}{V_m} * 100 * C$$

Donde:

- V : Valor de la calificación
- V_m : Valor máximo de calificación
- P : Peso de la pregunta
- C : Cobertura de Productos priorizados

1. Valores para calificar las preguntas del cuestionario (V)

Los valores para calificar (V) son 0, 1 ó 2, según se puede ver en el ejemplo que se muestra:

Pregunta	Calificación		
	0	1	2
¿La entidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de los objetivos institucionales o resultados, asociados a los productos priorizados en el SCI?	No	Parcialmente	Si

2. Peso o Ponderación de cada pregunta (P)

El peso o ponderación (P) es el mismo para todas las preguntas y se calcula de la siguiente forma:

$$P = \frac{1}{N_p}$$

Donde: N_p = Número total de preguntas

3. Valor Máximo (V_m)

El valor máximo (**V_m**) es la calificación más alta que se le puede otorgar a la respuesta de una pregunta. En el ejemplo mostrado: **V_m = 2**

4. Cobertura de Productos priorizados (C)

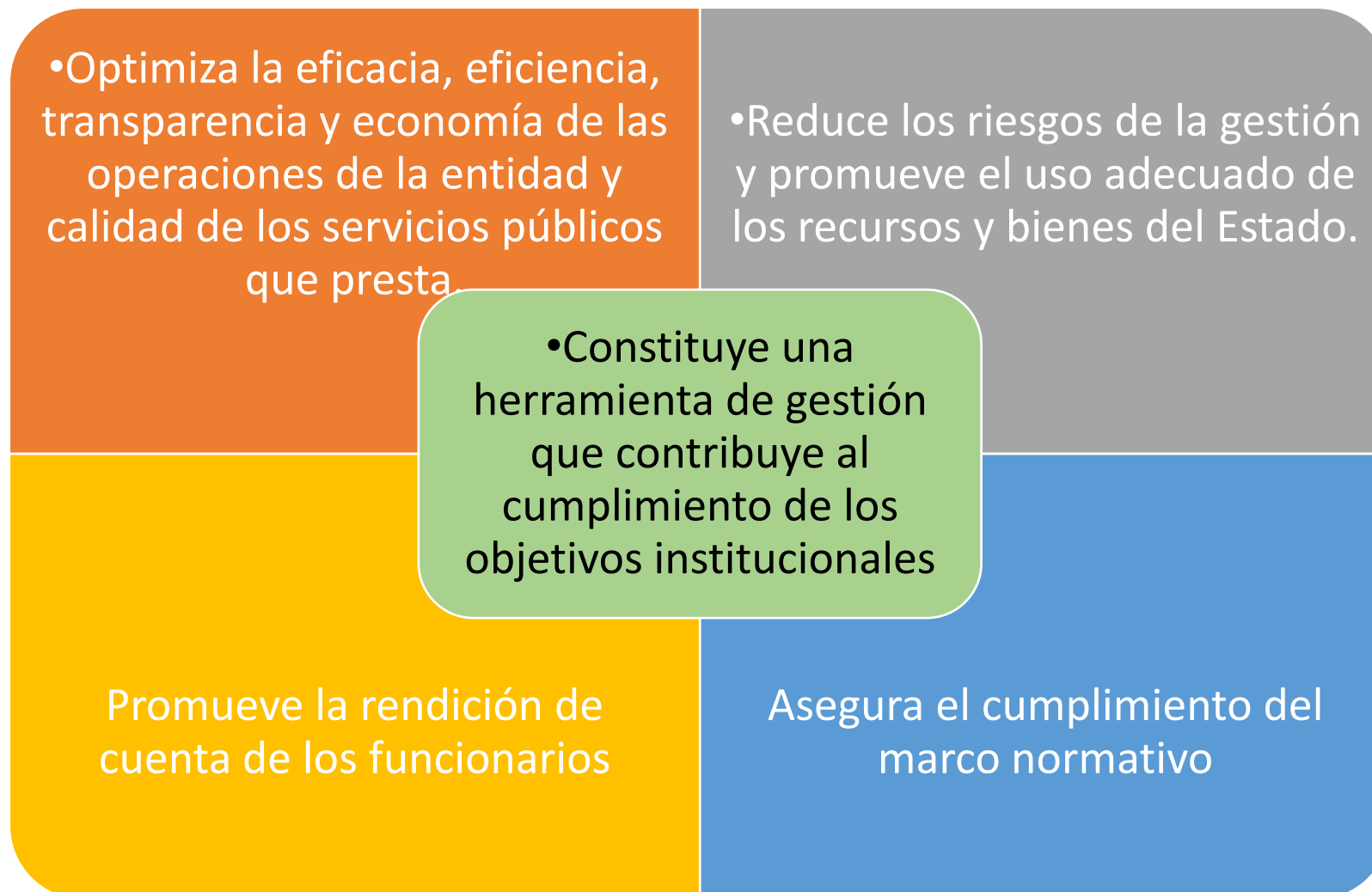
La Cobertura (C) es la relación entre los productos priorizados en el SCI para un determinado año que tienen Plan de Acción Anual aprobado con respecto al número de productos priorizados en el SCI el mismo año, tal como se muestra a continuación.

$$C = \frac{\text{Nº productos priorizados en el SCI con Plan de Acción Anual aprobado en el año X}}{\text{Nº productos priorizados en el SCI en el año X}}$$

6

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Beneficios de la Implementación del SCI



GRACIAS